

día 24 de abril de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Anónima»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de las cuatro sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las cuatro sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cuatro sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2002. Todo lo anterior, en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las dos sociedades intervinientes el día 22 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Obarinsa, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Limitada»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada».—18.117.

y 3.^a 3-5-2002

ODERGAS TALAVERA, S. L. (Sociedad absorbente)

ODERGAS UNO, S. L.

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS ODERGAS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en cuanto a la primera sociedad se refiere el 19 de marzo de 2002, y en cuanto a las otras dos el 18 de marzo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada», inscrita la primera en el Registro Mercantil de Toledo y las otras dos en el Registro Mercantil de Cáceres, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el primero de dichos Registros el 11 de enero de 2002 y en el segundo el día 9 de enero de 2002, depósitos publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 26, de 7 de febrero de 2002, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas de todas las sociedades. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital fue ampliado hasta alcanzar la cantidad de 36.060,73 euros. Las relaciones de canje serán de 0,11 y 0,42 respectivamente, lo que supone que «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», entregará 8,6 participaciones cuyas nuevas por cada una de las de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y 2,4 por cada una de las de «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada». Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables

de la fusión, ha quedado fijada en el 1 de enero de 2002. Los titulares de participaciones de las sociedades absorbidas habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 30 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.229.

1.^a 3-5-2002

OLH INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.865.

OLIVENZA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.868.

ORGOR DE VALORES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 31 de mayo de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.867.

ORMIBASA, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana 32, los días 31 de mayo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.